

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
en la Administracion de este periódico  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pias. 75 céntos.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " " "  
Número suelto 10 céntimos.

## La Fidelidad Castellana.

LUNES 4 DE AGOSTO DE 1890.

EL MINISTRO DE LA VENGANZA DE DIOS.

Quien siembra vientos, recoge tempestades, dice el refran.

Y tales y tan huracanados son los que, de un siglo á esta parte andan sueltos por Europa, que no es maravilla que la atmósfera cargada de electricidad, y el cielo cubierto de pardas y siniestras nubes, anuncien próxima y aterradora tormenta. El nuevo Atila revista de nuevo sus fuerzas, apresta sus legiones, y cual ave de rapiña, que acecha su presa, espera el momento oportuno, para dejarse caer, como nube asoladora, sobre esta sociedad descreída y corrompida.

Se acerca el momento de la venganza divina. ¡Paso á la justicia de Dios!

Se ha predicado la libertad del vicio, que se ha paseado triunfalmente por nuestras plazas y calles coronado de rosas; se ha legalizado el robo y la depredacion del Clero secular y de las Ordenes religiosas; se ha extendido la mano sacrilega sobre el patrimonio de los enfermos, de los huérfanos y de los pobres; y el mendigo y jornalero de ayer ha podido alcanzar de balde inmensas propiedades, donde un dia encontraron trabajo, pan y consuelo todos los pobres y los braceros de distintas comarcas, que hoy yacen abandonados al caciquismo tiránico, sin amparo y refugio de ningun género; se ha aumentado la tributacion directa é indirecta, de un modo tan exorbitante, que puede afirmarse con toda verdad que estamos en pleo socialismo legal; se ha dado tan desenfrenada licencia á la prensa y á la tribuna; permitiéndose discutir y negar todo lo que ha venido en talante; en una palabra: se ha dado rienda suelta á todos los vicios y á todos los errores.

¿Y se extrañará que los que se han hecho ricos á costa de la Iglesia y del convento y del hospital y del municipio, insultando al pobre trabajador con su lujo excesivo y sus locas prodigalidades, y contemplando con el corazon cerrado las miserias de aquel, se vean ahora amenazados por el cuarto estado, que es el ministro de las venganzas del cielo?

No hay poder contra el poder de la lógica. Quien á hierro mata, á hierro muere.

La revolucion que no respeta ni se detiene ante la Iglesia y el monasterio, menos ha de respetar el palacio del capitalista y del banquero.

El fraile daba al pobre la educacion religiosa, la luz del buen ejemplo, la tan necesaria cuanto ridiculizada sopa, el alivio en sus penas, y en sus tristezas consuelo, dejándole dinero sin usura y dando á sus hijos instruccion gratuita, oficio decente y aun muchas veces carrera literaria.

Hoy nada de esto recibe el obrero de los herederos de los bienes del fraile, antes al contrario, le explotan de mil maneras y le tratan como bestia de carga, haciéndole servir de pedestal para levantar su rápida y fabulosa fortuna, despues de haberle embrutecido, robándole el tesoro inapreciable de la fé, que en este mundo le daba resignacion y dominio de si mismo en la tribulacion, al paso que le abria la puerta de una vida mejor por medio de la esperanza en el otro.

En cambio la usura, que en casi todas las poblaciones de la península data de la fecha nefanda del saqueo de los conventos, ha tomado proporciones enormes, y las pequeñas propiedades y los labradores, que antes vivian con holgura hoy gimen esclavos de un puñado de malvados especuladores, que los desuellan vivos, si, al vencer el plazo no pagan el interés usurario. ¡Oh, si de una vez llegaran nuestros obreros á abrir los ojos, no perseguirian á sus bienhechores, dando oido á las mentiras y calumnias de cuatro charlatanes, que, despues de haber especulado con sus modestos ahorros, los convierten en carne de cañon, dejándolos en medio del arroyo, y no acordándose de Santa Bárbara, por mas que estallen horribles truenos! El ejemplo de lo pasado habria de ser leccion para hoy y mañana, escogiendo otros medios para lograr, en lo que tengan de razonable y justo, las aspiraciones de los obreros.—A.

## LAS ESTRELLAS.

(Conclusion.)

La Estrella mas brillante del cielo, Sirio, supera 324 veces en resplandor, segun J. Herschel, á las de sexta magnitud, y 20.000 millones de veces mas que Sirio, en sentir del doctor Wollaston, alumbra el Sol á la Tierra. Estos dos astros, candente sobre toda ponderacion el primero, y casi apagado el segundo, distan por término medio 148 millones de kilómetros uno de otro; pues para que el sol se redujese al tamaño y resplandor de Sirio, su distancia deberia ser 141.000 veces superior á la actual. Supongamos, por último, que el Sol y Sirio se diferencian en resplandor únicamente, por resultado de la diferencia de sus distancias á la Tierra, y no por la de sus volúmenes ó tamaños reales, ó por la de actividad en la causa productora de la luz en ambos focos de emision: Sirio, una de las Estrellas acaso mas próximas á la Tierra, distaria entonces de nosotros 141.000 veces mas que el Sol, ó cerca de 21 millones de kilómetros. Y á pesar de la enorme velocidad de su movimiento de 300.000 kilómetros por segundo de tiempo, en recorrer y salvar esta tan enorme diferencia, la luz emplearia casi tres años en llegar á la Tierra. Por este ejemplo imagínese el lector cual serán las distancias de las Estre-

llas de sexta y duodécima magnitud y mas inferiores magnitudes; cuántos centenares y aun miles de años habrán de transcurrir desde que se apague uno de estos Astros, pequenísimos solo en la apariencia, hasta que su último destello se comunique y llegue á la Tierra, y aqui se extinga y deje de vibrar.

Como varia la magnitud, pudiera tambien variar la coloracion blanca, amarilla y rojiza, verdoso ó azulada de las Estrellas. De blancas calificaban los antiguos observadores á *Arcturo*, *Aldebaran*, *Pollux* y *Antares*, que hoy nos parecen decididamente rojas; y por el contrario *rubia canicula* le llamaban los poetas, y como *roja* la consideraban Tolomeo y Séneca, á Sirio, actualmente de blancura deslumbradora, matizada de algunos destellos azulados y verdosos.

Las constelaciones son grupos arbitrarios de Estrellas, sin conexion inmediata y recíproca entre los diversos individuos que á su formación concurren. Pero hay otros agrupamientos naturales, de dos, tres, cuatro, de centenares, millares y aun millones de Estrellas, que no son meramente fortuitos, y constituyen verdaderas constelaciones ó *sistemas* sometidos en su generacion, conservacion y evoluciones sucesivas á leyes comunes á todos los miembros del conjunto: Estrellas *dobles*, *triples*, *cuádruples*... *múltiples*, se llaman estos sistemas, segun el número de Artes componentes; las Estrellas dobles, aun exceptuadas las fortuitas, ó que así lo parecen por mero efecto de perspectiva, son numerosas. Dobles son la Polar y la B Oriónis ó Rigel y la V Virginis, y la A Herculis, y otras ciento muy notables que seria ocioso enumerar.

Las triples como V Andromedæ; y cuádruples, como B Liorce, son naturalmente mas escasas, aunque de ningun modo raras ó extraordinarias en grado sumo. Entre los montones conglomerados ó enjambres de Estrellas, merecen especialmente citarse; *Pléyadas* y las *Hiades*. *Præsepe*, en la de Cangrejo; varias en la de Perseo; y la de *Cabellera de Berenice*, al N. de la Virgen; todas vagamente perceptibles en sus múltiples y distintos elementos con un anteojo de regulares condiciones ópticas.

Distinguense las Estrellas dobles reales de las fortuitas ó aparentes, en que las primeras varían de posicion relativa, girando la menor en torno de la mayor ó ambas á la vez al rededor de su centro comun de gravedad, como giran los planetas alrededor del Sol; mientras que la distancia angular de las segundas, si varia sensiblemente, lo verifica conforme á otra ley de periodicidad; por resultado exclusivo en algunas del movimiento anual de la Tierra, ó por el cambio de la perspectiva consiguiente al de situacion del observador en el espacio. El estudio muy minucioso de los movimientos de la primera clase de Estrellas do-



EL JÓVEN

Mariano del Pozo Miranda,

ha fallecido

el dia 3 de Agosto á los 21 años de edad.

(E. P. D.)

Su desconsolada hermana Doña Petra del Pozo, su tia Doña Vicenta del Pozo (viuda de Juarros), tios, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defuncion, le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 4 de Agosto de 1890

En la fotografia del Sr. Poujade San Juan 35, se necesita un chico de doce á catorce años con buenos informes.

## Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspeccion Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

## EL CONSULTOR

Geografico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guias de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.

Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

## Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre immaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

bles, ha servido para demostrar la universalidad de las leyes de atracción; el de las segundas para la determinación de sus *paralajes* ó de sus distancias aproximadas á la Tierra.

Sobre las estrellas múltiples y grupos mas abundantes de estrellas menudísimas, descúbranse con los mejores telescopios las *nebulosas* verdaderas, ó irresolubles en elementos distintos; *irresolubles*, ó por deficiencia de los medios é instrumentos de observación, ó por la índole y naturaleza de aquellos tan remotos, misteriosos y casi inexplorables seres. Fundamento hay, de no mucho tiempo á esta parte, para pensar en último sentido, para considerar algunas nebulosas como simples emanaciones de materia cósmica, en estado de atenuación extrema; como neblina luminosa, en vía de condensación y sin forma bien definida; como imagen del caos, fecundado ya por la palabra del Criador y de cuyo seno han de brotar todavía nuevos mundos.

La *Vía láctea*, inmensa mole de estrellas de todas magnitudes y colores; de estrellas dobles, triples y múltiples; de aglomeraciones de estrellas en muchedumbre incalculable y de nebulosas con suma dificultad y solo parcialmente resolubles, constituye una simple nebulosa celeste, de la cual el Sol, la Luna y los Planetas, y entre los planetas la Tierra, son como un átomo impalpable. Mas lejos todavía, dispersas y escondidas en los remotos confines del firmamento hasta hoy explorado, centellean débilmente, y desafían la curiosidad humana, otras cien nebulosas, en magnitud y en belleza comparables á la *Vía láctea*. Allí las colocó Dios en señal de su omnipotencia, como peldaños de la escala por donde el generoso espíritu se remonta desde el polvo de la tierra, hasta los senos misteriosos de la eternidad.

JOSÉ F. MARTINEZ.

†

Segun vemos en nuestro querido compañero *La Region*, ha fallecido en Zaragoza la Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Fuentes y Urbano, viuda de Gran y hermana del Director de nuestro tambien querido compañero *Los Soldados de Cristo*.

Muy encarecidamente rogamos á nuestros amigos y lectores encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS.

Situación en 31 de Julio de 1890.

	Activo.	Ptas. Cts.
Acciones.		1.000.000'00
Gastos de		
investigacion.		1.947'25
secretaria.		4.143'96
constitucion de la So-		
ciedad.		43.585'05
Moviliario.		807'62
Obras para la toma de agua.		143.547'10
Intereses de obligaciones.		3.867'53
Manuel Rico de Tesoreria.		11.671'47
El mismo de Valores.		32.150'00
Banco de España, Sucursal de Burgos.		180.000'00
Tuberia.		45.713'40
		<u>1.467.433'40</u>
	Pasivo.	
Depósitos en Valores públicos.		9.494'42
Capital.		1.000.000'00
Accionistas.		167.000'00
Acreedores refaccionarios.		143.491'00
Intereses á cobrar.		892'50
Suscriptores á obligaciones.		156.555'48
		<u>1.467.433'40</u>

Burgos 1.º Agosto de 1890.

EL CONTADOR, EL SECRETARIO,  
Pascual Moliner. Francisco Aparicio  
Mendoza.

Á NUESTROS AMIGOS.

E 31 de Julio han debido publicarse

en todos los pueblos las listas del censo electoral formadas por los alcaldes.

Nuestros amigos deben ver si están incluidos en ellas; y si no lo están, formular la oportuna reclamación, acompañada de los documentos en que se funde en la sesión pública que el 15 de Agosto debe celebrarse en la casa de ayuntamiento de cada localidad.

Donde hay juntas tradicionalistas, ellas cuidarán de estimular á todos para que cuiden de ser incluidos en el censo. Donde no, nuestros lectores deben advertírselo á nuestros amigos todos, á aquellos singularmente que ocupados en sus continuas faenas, y muchos en el campo, difícilmente pueden enterarse de estas cosas.

No debe excusarse nadie de este cuidado, y todos y en todas partes deben estar prevenidos, incluso en aquellos lugares en que tengamos pocos amigos.

Donde quiera que haya un tradicionalista, aunque esté solo, debe cuidar de estar en disposición de ejercitar todos los derechos que la ley le concede.

(El Siglo Futuro.)

Recortes.

Mil veces hemos clamado y siempre en vano, contra ese sin fin de periódicos y publicaciones que se exhiben y pregonan en los sitios mas concurridos.

Las consecuencias morales de tales lecturas, fácilmente se comprenden y repetidas veces las hemos hecho conocer en nuestro humilde diario.

Indudablemente grandes deben ser los perjuicios que tales escritos y caricaturas produzcan, cuando los periódicos liberales, no muy escrupulosos nunca en cuanto á esta materia se refiere, mucho mas tratándose de poblaciones populosas, se deciden á llamar la atención de las autoridades sobre tan escandalosos hechos.

El diario liberal progresista *La Vanguardia* dice por su parte.

«LA EPIDEMIA PORNOGRAFICA

«Cada día se ponen á la venta nuevos periódicos ilustrados, cuyo solo título hace subir los colores á la cara.

«Es cosa imposible ojear sus páginas sin que el estómago sienta ascos y el alma vergüenza, viendo como de la pluma brotan tantas inmundicias y del lápiz tales torpezas. El texto y las caricaturas compiten en ruindad y en impudencia.

«Obra de cerebros yermos, corren y circulan como Billetes de Banco esas publicaciones que tienen por alimento la obscenidad callejera, esa obscenidad que ha llegado á ser artículo de libre comercio y objeto de consentida especulación. Y no es toda la culpa de esos escritorzuelos que tienen el cerebro lleno de inmundicias, sino de ese público que acude al reclamo y agota en pocas horas los ejemplares de tantas publicaciones, ludibrio del buen gusto y escarnio del pudor. Acusa un gran relajamiento moral y un estragamiento de la inteligencia esa facilidad con que los mercaderes de torpezas colocan sus mercancías, mientras los buenos libros son comidos del polvo y rara vez pasan de la primera edición.

«Antes se vendían al oído, en los rincones de los cafés, esos libros pornográficos de que siempre ha sido tan pródiga nuestra nación; hoy se vociferan al aire libre, se exponen en los kioscos y se venden sin que nadie se escandalice por ello.

«El mal se ha hecho epidémico y nadie piensa en desinfectantes. Vemos como va tomando pié y se extiende sin asustarnos, tal vez porque la atmósfera viciada en que vivimos nos aclimata, hasta que llegue á ser enfermedad endémica.

«Con este género de obras pueden atreverse todos, sin necesitar una migaja de talento. Basta y sobra la desvergüenza y una pluma que sea bastante osada para repetir todas las porquerías que se escuchan en la calle ó en el lupanar.

«Al hombre pensador le produce honda

pena y amargura este acanallamiento de la imprenta y no puede fijarse sin sonrojo en esas muecas simiescas de la lascivia y en ese torpe lenguaje de burdel.

«¿Cuánto puede influir en nuestras costumbres este desbordamiento insano de la obscenidad, manifiesta en todas partes, para que sufran su acometida todos los ojos!»

El *Diario Merantil* de Barcelona escribe acerca del mismo tema lo siguiente:

«NEGOCIO VERGONZOSO.

«Desde hace algun tiempo menudea en nuestra capital la publicación de nuevos semanarios, cuyo único objeto es el lucro, halagando para ello las más abyectas pasiones por medio de escritos y dibujos desvergonzados y obscenos.

«Triste, muy triste es que un niño inocente adquiera uno de esos papeluchos indignos, y se descorra de ese modo el velo que ha de ocultar á su imaginación la existencia de hechos vergonzosos y extraños á su edad.

«Triste es que esos libelos infames penetren subrepticamente en el hogar, y despierten con su lectura ignorados impulsos en la juventud, destruyendo en un instante la cristiana educación que un padre se esfuerza en dar á sus hijos.

«Vergüenza y asco, y repugnancia causa ver la libertad que disfrutan algunos para pervertir la poca moral que sobre tales puntos nos resta, y mentira parece que las Autoridades consientan con su aprobación previa, la difusión de la pornografía en Barcelona, como si no fuera bastante ya el bajísimo nivel moral á que han descendido nuestras costumbres.

«Esta impunidad de que disfruta la publicación de semanarios pornográficos, nos lleva á creer en ciertos misterios, cuya sola idea rechaza nuestra conciencia, porque no los comprende ni concibe. Valgan, pues, por lo que valieren, nos atrevemos á hacer las siguientes preguntas:

«¿No está obligada toda publicación á presentar un número al Gobierno civil? ¿No está obligado el Gobierno civil á saber de qué tratan y lo que contienen las publicaciones de todo género que salen á luz?

«Los fiscales de imprenta ¿no cuentan acaso entre sus deberes el de leer asimismo todas las publicaciones y denunciar los escritos y dibujos atentarios á la moral, así como lo vienen haciendo con los que suponen contrarios á las instituciones ó á la religión ó á las autoridades constituidas? ¿No ha de estar tambien comprendido entre esos y los otros muchos delitos que de tales califica el Código penal, la pública perversión de las costumbres por medio de revistas ó publicaciones pornográficas?

«La lenidad que observamos en los funcionarios encargados de velar por la moral, nos explica la existencia posible de ciertos abusos que nos resistimos á creer, ó cuando menos un abandono por demás censurable en puntos de interés tan principal.

«En el primer caso, procuraremos indagar por cuantos medios estén á nuestro alcance donde, como y por quién se realizan esos abusos, y publicaremos con toda claridad el resultado de nuestras investigaciones.

«Si es lo segundo, es decir, si solo un punible descuido es la causa del mal que deploramos, creeremos cumplir con un noble deber, llamando la atención de nuestra digna autoridad civil para que impida con mano fuerte toda transgresión de la moral por los periódicos que se dedican á este infame lucro.

«La campaña es á todas luces loable y no cejaremos en ella hasta tanto que nuestras indicaciones sean oídas, y al objeto suplicamos á nuestros dignos compañeros de la prensa local el apoyo que merece esta causa, que solo tiende á levantar el buen nombre de Barcelona.»

Desgraciadamente lo que los anteriores recortes dicen, tienen aplicación á la mayor parte de las poblaciones de cierto vecindario y las autoridades en todas ellas no deben descuidar asunto de tanta importancia.

Palacios de la Sierra 30 de Julio de 1890.  
Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.  
Burgos.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Acabamos de experimentar en el pueblo una terrible desgracia. A la una y media de la tarde del día de ayer 29, se presentó un nublo que al parecer no era de los mas importantes: al cuarto de hora los truenos se sucedían con frecuencia y con ellos la lluvia se aumentaba; á las dos se dejó sentir un trueno tan extraordinario y un relámpago tan deslumbrador que dejó aterrados y confusos á todos los habitantes y especialmente los que se hallaban próximos á la catástrofe.

Una chispa eléctrica descargó con tal violencia en casa del vecino Anselmo Ruiz, que lo mismo fué caer en la chimenea, principió á levantarse una densísima columna de humo; se cobó en la yerba que había en los desvanes y al minuto toda la manzana de casas era una fuerte columna de humo. ¡Tal fué la rapidez con que la electricidad transmitió su actividad por todos los ángulos de la manzana!

Esta se componía de cuatro casas, dos habitadas por Anselmo Ruiz é Hilario Santos y otras dos inhabitadas, destinadas para encerrar ganados, paja, yerba, maderas y aperos de labranza de la pertenencia de Segundo Alonso y herederos de Florentino Ruiz. Gracias á la sólida construcción de toda la manzana que era de sillería y sillarej, de cal y canto á la lluvia torrencial que se cernía haciendo de las calles verdaderos rios para cojer el agua á las puertas de las casas, y denuevo arrojó é intrepidez de todo el vecindario pudo localizarse el fuego en las casas que desde el principio no tenían remedio.

Tal era el olor del azufre al principio, y fuego abrasador despues, que hacia poco menos que imposible acercarse ni á 30 metros de distancia del foco igneo; y á pesar de eso en una calleja de poco mas de un metro de anchura, ardiendo ya los cabrios, yerba y paja de la otra manzana contigua, pudo dominarse. A las tres se desplomaron los tejados quedando las castillerías ardiendo al descubierto, esto es de las casas no se pudieron remediar; y en esta ocasion llegaron casi todas las personas útiles de Vilviestre del Pinar que con el mismo interés que si fuesen cosa propia, trabajaban por extinguir el fuego rivalizando en esfuerzos heroicos y peligrosos, quemaduras y contusiones con los mas interesados, contribuyendo con esto á dar alientos á los que trabajando desde el principio estaban ya rendidos.

Gracias á Dios, no ha habido que lamentar desgracias personales aunque á la descarga eléctrica cayeron en tierra, Anselmo y su hija Dominica jóven de 13 años, no se sabe si asustados por el trueno ó por la electricidad; empero hay que lamentar la desgracia de haber perecido una pareja de bueyes del pobre Anselmo, único recurso con que el infeliz contaba para sus labores.

Viéndose el hombre perdido, se atrevió á entrar entre llamas y humo á sacar sus bueyes; pero en vano; porque acobardados los animales por el fuego y humo, no quisieron salir; y para sacar al amo, fué preciso hacer un especie de cordón de gente para librarle de una muerte segura, porque no se veían los unos á los otros.

A las cinco de la tarde, sacaron un buey carbonizado y á las seis de esta mañana han sacado pedazos del otro, cuyos restos han sido enterrados fuera de la población.

Los pobres que habitaban las casas, han quedado en la mayor miseria.

Ruego á V. Sr. Director tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección la anterior comunicación, si le parece conveniente, anticipándole por ello las mas expresivas gracias su mas afecto. S. S. Capellan y suscriptor.

Q. B. S. M.

PRUDENCIO ORTEGA CABALLERO.

CARTA DE MADRID.

2 de Agosto de 1890

Mi estimado amigo y correligionario: Las noticias sanitarias son hoy menos satisfactorias que ayer. La epidemia ha invadido algunos pueblos de la parte alta de la comarca valenciana, penetrando en Tortosa y aproximándose á la provincia de Cuenca. En el pueblo de Canals hace bastantes extragos, como demuestra el hecho de haber ocurrido el día 31 de Julio, fecha de los últimos datos, 22 invasiones y ocho defunciones. De la provincia de Alicante nada se sabe, pues por lo visto y á pesar de los días que hace desde la denuncia

hecha por la prensa acerca de la existencia del cólera en Dénia, el gobierno no ha tenido tiempo de enterarse de lo que ocurre.

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de la aparición del cólera en Llerena, pues el mismo alcalde de dicha población que la ocultó en un principio, espantado ahora de los progresos del mal telegrafió ayer al diputado gamacista Sr. Valderrazo rogándole pidiera recursos al gobierno para atajar el mal. De todo esto ha tenido noticia el gobierno portugués que ha prohibido la entrada en el vecino reino de los trenes procedentes de España, comenzando por el sub-expreso que ha quedado detenido hoy en la frontera. Para término de estas desagradables noticias también se ha dicho esta tarde que el cólera ha hecho su aparición en el pueblo de Arges, próximo a Toledo.

El gobierno es en gran parte responsable de este recrudescimiento de la epidemia, pues ocupado en los preparativos electorales y en buscar medios para desembarazarse de los ayuntamientos que le estorban, no ha dado a la cuestión sanitaria la importancia que tiene, en el mero hecho de llevar el espanto a las corporaciones municipales que a su vez más se preocupan de buscar medios para evitar las suspensiones y procesos que les amenazan que de velar por la salud pública. Así se ve que a la regularidad con que se daban antes de la subida al poder de los liberales-conservadores, los partes sanitarios por los alcaldes ha sucedido una lamentable anarquía, ó por lo menos un marcado descuido en llenar tal formalidad. Desde hace tres días es inútil que vayan los periodistas á buscar en el ministerio de la Gobernación los partes del día relativos á la epidemia y los que se publican en la Gaceta son atrasados en su mayoría. No quiero decir con esto que esté en manos del gobierno acabar con el cólera, pero sí que las medidas de saneamiento y desinfección y el acudir pronto con auxilios facultativos y alimenticios pueden atenuar los efectos de la epidemia y disminuir sus progresos. Y es lo cierto que ni lo uno ni lo otro se hace con oportunidad á causa de que para el gobierno sobre todo y ante todo está el prepararse para ganar las elecciones.

Hoy es día de peores noticias; de malas son todos los que nos gobiernan vamos al decir, los liberales, ya se llamen conservadores ó fusionistas ó como quiera que sea el apellido que añadan á su nombre. Digo esto porque hoy se ha dicho que el sultan de Marruecos ha resuelto el asunto del apresamiento del laud Miguel y Teresa en el sentido de que no procede indemnización y sí que España castigue á los tripulantes de dicho laud por dedicarse al contrabando de guerra en las costas del Riff. Esta resolución cuando se acaban de entablar otras reclamaciones por los recientes sucesos de Melilla, demuestra el ningún prestigio de España á los ojos del gobierno marroquí y hace temer que dichos sucesos queden impunes como se trata de que quede el apresamiento del Miguel y Teresa.

Vergüenza causa decirlo, pero á este estado de prostración y abatimiento han traído á España los gobiernos liberales.

En Linares ha ocurrido un nuevo motin por causa de los consumos. El pueblo ha quemado los géneros del mercado y asaltado las cesas de dos conejales reduciendo á cenizas los muebles y demás efectos que en ellas había incluso una cantidad que no se precisa en billetes de Banco. La Guardia civil despues de dos días de alboroto ha conseguido imponerse segun las noticias que corrian esta tarde.

Ha vuelto á aplazarse el Consejo de ministros que desde hace tres días se viene anunciando para el siguiente. La causa del aplazamiento parece que es la resistencia que pone el ministro de la Guerra al restablecimiento de las direcciones generales de las armas impuesto al gobierno por los generales Martínez Campos y Daban, segun se asegura.

La resistencia de el ministro de la Guerra no puede ser mas lógica, pues se funda en que siendo capitan general de Valencia felicitó al ministro que decretó la supresion de las mencionadas direcciones y con este precedente no le parece bien ser él quien las restablezca.

El asunto es de difícil solución y de aquí el aplazamiento del Consejo.

Nada mas ocurre por hoy.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hace mucho tiempo que se deaunciaron como ruinas dos casas de la calle de la Trave-

sia del mercado, poniéndoseles los correspondientes apeos; han trascurrido así dias, semanas y meses sin que se haya hecho obra alguna, sino dar margen á que por las caballetes que se colocaron junto á ella se suban algunos individuos de la familia de los cacos á apoderarse de las gallinas que tenían en los balcones preparadas para la venta, los habitantes de aquellas localidades.

En infinitos casos verdaderamente desesperados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Descansar de las imitaciones)

Sr. D. JUAN J. VIVAS PEREZ.

Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfacción que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparación de V. de Salicilatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se la propinó ya estaba en el período más álgido que tiene el cólera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfacción en declararlo, y suscribiria cuantos informes creyese V. oportuno y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; bástame decirle por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conserváramos como oro en paño la receta suscrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se lo dispuso, y los papelitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reacción.

Sin más por hoy celebraré que su preparación obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto sería de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus períodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

ROGELIO MONTEJO, Vista de Aduanas de Almería.

La exclarecida, y quizá la mas numerosa de las cofradías de esta ciudad, titulada de Nuestra Señora de Gracia tributó en el día de ayer solemnes y magestuosos cultos á su excelsa Patrona la Santísima Virgen.

Ciertamente todas las asociaciones religiosas de esta índole van aumentando los cultos de una manera prodigiosa, y este aumento de culto en medio de las múltiples y arteras persecuciones que sufre la Iglesia, sirven de lenitivo y grata esperanza á los corazones católicos.

Una prueba del progreso en estos piadosos cultos pudo verse ayer en los tributados por la referida cofradía, en el suntuoso templo de San Lesmes Abad, patron de Burgos.

La iglesia adornada con el esmero y gusto, con que acostumbran á tenerla sus encargados, y el altar mayor iluminado con profusion de bien combinadas luces, presentaban un aspecto brillante y magestuoso.

La preciosa imagen de Nuestra Señora de Gracia, objeto de estos cultos, y que en varias ocasiones ha llamado la atención de los mas reputados artistas, por el primoroso gusto con que está construida, colocada al lado del Evangelio, constituía uno de los mas valiosos adornos del altar.

A las ocho de la mañana recibieron los cofrades en la misa que se celebró al objeto, la comunión general.

La solemne comenzó cerca de las once, fué celebrada por D. Bernardo Betegon, asistido de los Ministros D. Antonio Villangomez y don Cirilo de la Hornilla, y oficiada por la capilla de la catedral, cuyos individuos lucieron sus conocimientos musicales, tanto en el canto como en la parte instrumental, en la magnífica composición del maestro Pablo Hernandez.

Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Martínez, de la Compañía de Jesús, que si siempre se muestra fecundo y elocuente, ayer podemos añadir que estuvo felicísimo, así en la exposición de la doctrina como en las formas oratorias, que tan justa reputación le tienen adquirida.

Verdad es que la materia era lo mas adecuada.

Tratábase de la Madre de la Gracia, de Maria, á quien el Mensajero divino no se atrevió á saludarla con otras palabras que las de *ave gratia plena* etc., palabras que sirvieron de tema al orador en su discurso.

En él hizo ver con profusion de datos y con los mas persuasivos razonamientos las excelencias de ese Ser divino, que hace al hombre Hijo de Dios y heredero del Cielo.

Pero... nos es imposible seguirle en todos los puntos que abarcó su magnífica peroración.

Solo nos fijaremos en las reflexiones que al final de ella hizo, doliéndose con San Agustín de que haya quienes de Católicos se precien, y dejen perder impasibles el tesoro divino de la gracia, siendo así que por la pérdida de los bienes terrenos, mequinos siempre, por grandes que sean si se comparan con la gracia, se experimentan toda clase de sinsabores y disgustos, enfermedades y hasta la muerte; falta de reflexión que el sagrado orador lamentó con aquellas sublimes palabras: *«Desolatione desolata est terra, quia nemo est qui recogitat corde.»*

Los piadosos cofrades, que asistieron en gran número, y todos los demás fieles salieron complacidos de estos fervorosos cultos, que tuvieron por la tarde dignísimo remate con

el magnífico y magistralmente compuesto, Rosario cantado, obra del distinguido organista de aquella Parroquia D. Antonio Lopez Roiz.

Mañana 5 celebrará esta piadosa Cofradía en la misma Parroquia la función de Animas por los Hermanos fallecidos.

En la tarde del sábado fueron conducidos á la Inspección de vigilancia y despues á la Cárcel ciertos ciudadanos sobre quienes recayeron vehementes sospechas de que se dedicaban á infringir el séptimo precepto.

Anoche también fueron reclusos en el cuartel de corrección algunos escandalosos.

También hubo escenas desagradables de ventorrillo en las que salieron á relucir las navajas y cuchillos, siendo alguno curado en la Casa de socorro.

El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlín el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el título de Baron, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Segun éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano, pueden desarrollar enfermedades mortales. Para evitarlo, aconseja á todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algún depurativo reconstituyente y entre otros, recomienda la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Los sevillanos han festejado á D. Isaac Peral en su visita á la capital de Andalucía.

El Círculo Militar le dió un banquete, los periodistas una cena, el pueblo muchos vivas, sus amigos una gira por el rio, y á la ida y regreso á San Fernando ha habido ovaciones en las estaciones de los ferro-carriles.

En el puente número 61 de Despeñaperros descarriló anteayer el tren de mercancías número 182, compuesto de ocho vagones, á causa de hallarse cortada la vía, por estar trabajando en ella, y no haberlo visto á tiempo el maquinista.

No han ocurrido desgracias personales, pero en dos dias por lo menos habrá necesidad de hacer traspordo.

En breve se publicará la real orden modificando algunas de las prendas de uniforme que en la actualidad usan los cuerpos de ingenieros y de artillería.

La reforma se hará sustituyendo la guerrera actual por otra con cuello encarnado, vivos del mismo color y dos filas de botones, sable de tirantes, en vez de espada, y una especie de dorman ó pelliza para prenda de invierno.

El representante de España en Tánger participó ayer al ministerio de Estado que el Gobierno marroquí pagó la indemnización estipulada por el atropello de los moros al laud español *Angelita*.

En Linares, y por la cuestión de consumos se reprodujo ayer el tumulto del día anterior.

Los amotinados quemaron los géneros del mercado, dando vivas al alcalde. El gobernador de la provincia, en vista de la agitación que reinaba, mandó algunas parejas de la guardia civil, sin que afortunadamente se hiciera necesaria su intervencion.

El nuevo ministro de Ultramar, Sr. Fabié, tiene en cartera un decreto en virtud del cual se crea en la isla de Cuba una inspección de Hacienda con amplísimas atribuciones sobre todos los centros administrativos de dicha isla, y facultando á la mencionada inspección para suspender á todos los empleados y revisar todos los expedientes. Además, al jefe de la inspección y á sus empleados se conceden una parte de las multas que se hagan efectivas.

LA SALUD PÚBLICA.

Las noticias particulares recibidas ayer en Madrid respecto á la epidemia cólerica, dicen: «Valencia 2.

Ha regresado el gobernador á Valencia acompañado del diputado provincial señor Rius, del delegado médico Sr. López Tarín y del secretario de Sanidad Sr. Salado.

Han visitado los pueblos de Canals, Llanera, Cerdá, Rogla y Alcudia.

La causa del desarrollo de la epidemia ha sido la de no tomar medidas al presentarse ésta; los vecinos viven en la mayor miseria; excepto en Rogla, en ninguno de estos pueblos se había habilitado hospital ni cementerio para cólericos.

En Cerdá carecían hasta de sepultureros, siendo enterrados los cadáveres por las familias mismas.

El gobernador dice que ha dictado medidas

sanitarias y entregado cantidades á las autoridades para socorrer á los mas necesitados.

«Valencia 2.

Ha fallecido en el hospital otra mujer, vecina de Ruzafa. En la calle de Vivons (Ruzafa) ha ocurrido una invasión en una niña. Las noticias recibidas de los pueblos invadidos de esta provincia son satisfactorias, excepto Canals, donde sigue la epidemia haciendo estragos.»

También se sabe que en Ruzafa continúa latente el cólera.

En los centros oficiales se tienen satisfactorias noticias respecto al cólera en la ciudad del Turia.

Granada.

En Cogollos, pueblo de aquella provincia, se ha declarado la epidemia de viruelas, existiendo en la actualidad cincuenta atacados.

Llerena.

Respecto á las noticias que en el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer de Badajoz son muy poco satisfactorias, pues la enfermedad desarrollada en Llerena es cólera y toma algun incremento.

Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar la propagación y desarrollo de la epidemia.

Toledo.

Por un telegrama particular que insertamos á continuación, parece que en dicha provincia se ha presentado el cólera:

«Toledo 2.

En el inmediato pueblo de Arges han sido invadidas del cólera cuatro personas.

Hoy se reúne la junta provincial de Sanidad.»

En la frontera.

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

Cáceres 2.

Gobernador al ministro:

El comisario gobierno ferrocarriles desde Valencia de Alcantara, en telegrama que acabo de recibir me participa que por órdenes del Gobierno portugués quedó prohibida la entrada de trenes en aquel territorio hasta nueva orden, y suspendida, por tanto, estación de dicha villa la marcha del Sub-expres, con protesta de los viajeros que conduce.»

En su vista, y teniendo conocimiento el señor Silvela de que algunos gobernadores de provincias limítrofes habían empezado á establecer lazaretos, les telegrafió ayer tarde recordándoles que los lazaretos, y los medios de desinfección á que se somete á los viajeros, son insuficientes para los efectos sanitarios, y en cambio perjudican los intereses sociales y todas las transacciones comerciales.

Madrid.

Durante el día de ayer se recibieron en el Gobierno civil de la provincia bastantes denuncias sobre la existencia de focos infecciosos en algunos barrios de esta capital.

Inmediatamente se ordenó la inspección de los distritos correspondientes, á fin de llevar á cabo la limpieza de los mismos.

No hay que temer porque hayan ocurrido algunas invasiones en un pueblo de la provincia de Toledo, puesto que Madrid, dentro de breves dias, quedará completamente limpio y dispuesto á hacer frente á cualquier enfermedad que de pronto nos atacase.

La salud en toda la capital sigue siendo inmejorable.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5 de Agosto.

Nuestra Señora de las Nieves y Santa Nona.

La Iglesia celebra hoy fiesta á la Santísima Virgen en memoria del prodigio sucedido para la edificación de una Basílica en Roma. Esta Basílica fué delineada en el monte Esquilino por indicación de la misma Virgen á un matrimonio ilustre que se propuso invertir sus caudales en su construcción. Llamóse «de las Nieves» porque se levantó en un sitio cubierto de nieve. Hoy se llama «Santa Maria la Mayor.»

CULTOS.—En la Parroquia de San Gil se celebra misa solemne y sermón á las diez en honor de Nuestra Señora de las Nieves. Por la tarde termina la novena.

Continúa en Calatrava la de Santa Filomena.

La Visita de la Corte de María Belen en San Lesmes ó Amor hermoso en San Lorenzo.

Madrid 2 de Agosto de 1890.

BOLSA

	ULTIMO PRECIO.
FONDOS PÚBLICOS.	
Deuda perpétua á 4 por 100 interior.	76-65
Pequeños.	77-30
Exterior.	79 00
Pequeños.	79-55
Amortizable.	89 60
Pequeños.	81-70
Cubas.	107-65
Banco de España.	404 00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	102 50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	26-23
París 8 dias vista.	4-95

BOLSA.

Contado.	76-70
Fin de mes.	76 85
Próximo.	00-00
Barcelona.	76-95
París 40/0.	75 12

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Biletetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS  
 ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**CENTRO CATÓLICO**  
 16, Lain-Calvo, 16  
 BURGOS.  
 Libros, opúsculos y hojas de propaganda.  
 —Estamperia, Oeografía, Cromos.—Estatua-  
 ria.—Objetos de escritorio y papeles de todas  
 clases.  
 Libros de texto, de Religión, ciencias y li-  
 teratura. Encuadernaciones.

## BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.  
 Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.  
 Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieren celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL  
**Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
 Prior **DOM MAGUELONNE**  
**DOS MEDALLAS DE ORO**  
 Bruselas 1889 — Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
 INVENTADO **1373** POR EL PRIOR  
 Pedro BOURSAUD  
 «Ejemplo cotidiano del Elixir  
 Dentífico de los RR. PP. Be-  
 neditinos cuya dosis de algu-  
 nas gotas en el agua, cura y evita  
 la caries fortalece las encías rin-  
 diendo á los dientes un blanco  
 perfecto.  
 « Es un verdadero servicio  
 rendido á nuestros lectores seña-  
 lándoles esta antiquísima y útil  
 preparación como el mejor curativo y unico  
 preservativo de las Afecciones dentarias.»  
 Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;  
 Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'  
 Casa fundada en 1107 **SEGUIN** 3, Rue Enguier, 3  
 Agente General: **BORDEAUX**  
 Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

**CARTA PASTORAL**  
 DEL VENERABLE OBISPO DE CARTAGENA  
 ACERCA DEL LIBERALISMO.  
 Edición de propaganda 10 céntos.

## Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.  
 Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.  
 Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
**VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.**  
 En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.



## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

**10.000,000 DE PESETAS**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890.

Suma del activo	Plas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051'37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048'80.

Banquero representante en esta Provincia, D. Juan José Arroyo Ontoria.  
 Inspector, D. Ignacio Plana y Bret n del Rio, Isla 17-2.º

## LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,  
 BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.  
 Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á  
**Moreno y Compañía.—BILBAO.**

## MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCOs POR MES CON 500 FRANCOs

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE  
 PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

## ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálsamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba,  
 —2 pesetas frasco.—  
 Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33,—Burgos.

## COMPANIA FRANCESA



## DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO { PARIS: Rue Lafayette, 33.  
 MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.  
 Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

**CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.**

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, as fábricas, máquinas, muebles y mercancias.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

## ASÍ.

Interesantísimo folleto de actualidad, por R\*\*\*\*\*

Tratánse en él con especial y profundo criterio y con jobial estilo las materias siguientes: — ¡Pobres integristas! — ¡Quiénes sois? — ¡Vuestra conducta? — ¡La manifestación de Burgos? — ¡Quién se ha movido? — ¡Vuestra prensa? — ¡Vuestros periódicos? — ¡Acéfalos! — ¡Vuestras doctrinas? — ¡Nuestro Korán? — ¡Oscuros y plebeyos — ¡Discolos! — ¡Condenados! — ¡Puritanos? — ¡Expulsos? — ¡Rebeldes? — ¡Adonde vais?

De venta en la mayor parte de las librerías Católicas de España, y en la imprenta Católica, Lain-Calvo, 16, y Huerto del Rey 13, en Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor.

Precio 50 céntimos de peseta.



## EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expela del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

**Medicina Regeneradora,**  
 está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los loduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

**Remedio Seguro**  
 para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.  
 Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes Generales para España,  
**VILLANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## ¡A LAS FAMILIAS! LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.  
 (Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

### Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

### Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores	Pastas del país clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.